



Oficina de Protección y Defensa de las Personas con Impedimentos

OPDPI

AVISO DE CONVOCATORIA

OFICINA DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS DE PUERTO RICO

PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE PAIMI

La **Ley PAIMI (42 USC §10805(a)(6))** requiere que cada Sistema de Protección y Defensa cuente con un **Consejo Consultivo**, encargado de asesorar en la definición de prioridades, objetivos y en la evaluación de los servicios dirigidos a proteger los derechos de las personas con condiciones de salud mental significativas.

En cumplimiento con esta disposición federal y la **Ley 64-2021 de Puerto Rico**, la **Oficina de Protección y Defensa de las Personas con Impedimentos (OPDPI)** abre convocatoria para reclutar nuevos miembros del Consejo Consultivo del Programa PAIMI. La convocatoria es para las siguientes posiciones:

1. Una (1) persona que reciba o haya recibido servicios de salud mental.
2. Un (1) familiar de persona que reciba servicios de salud mental.
3. Un (1) familiar o tutor de un menor de edad que haya recibido o reciba servicios de salud mental.
4. Un (1) proveedor de servicios de salud mental.
5. Un (1) profesional de salud mental.
6. Un (1) abogado(a)
7. Una (1) persona del publico con conocimiento de salud mental.

VALORES Y PRINCIPIOS DE MEMBRESÍA

- Compromiso con los derechos humanos
- Integridad y transparencia
- Empatía y sensibilidad
- Colaboración y trabajo en equipo
- Confidencialidad y respeto
- Responsabilidad y compromiso cívico
- Visión de justicia social e inclusión



“Si compartes estos principios y estás dispuesto(a) a aportar tu experiencia para la defensa de los derechos de las personas con condiciones de salud mental, queremos que formes parte de nuestro Consejo Consultivo.”

FECHA LIMITE PARA SOMETER NOMINACIONES: Abierta

Para preguntas o dudas en cuanto al proceso de convocatoria, pueden comunicarse a la oficina de Protección y Defensa de las Personas con Impedimentos al 787-665-2120 o enviar un correo electrónico a: info@opdpi.pr.gov. [Regístrate Aquí.](#)